GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECTEI | INSTITUTO ROSARIO CASTELLANOS

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS (COMPRENSIÓN LECTORA Y HABILIDADES A2 CON BASE EN EL MCER) COMO REQUISITO DE TITULACIÓN EN EL CICLO ESCOLAR 2023-1.

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS" (**IRC**), QUE SE ENCUENTRA INSCRITA ENTRE EL 6º Y 8º SEMESTRE (MODALIDAD PRESENCIAL-HÍBRIDO Y A DISTANCIA), Y EGRESADOS, DE LAS DIFERENTES LICENCIATURAS OFERTADAS EN EL CICLO ESCOLAR 2023-1.

El IRC les invita a realizar su registro y presentar el examen para la acreditación del idioma inglés como requisito de titulación, de acuerdo con lo siguiente:

BASES

PRIMERA. EL INSTITUTO. El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" implementará y dará seguimiento a las acciones que se realicen con motivo de la presente convocatoria, que tiendan a formar personas competentes, aptas para la generación y aplicación de conocimientos que les proporcionen las habilidades comunicativas para la solución de problemas a través de la apropiación de una lengua diferente a la materna.

SEGUNDA. ALCANCES, OBJETIVO, OFERTA EDUCATIVA, REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN, CALENDARIO Y PERFIL DE EGRESO.

1. Alcances.
El IRC promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria se considerarán sin distinción y con igualdad de oportunidades.

2. Objetivo.
Acreditar el examen de comprensión lectora de textos académicos en inglés y las 4 habilidades comunicativas (nivel A2 según las rúbricas marcadas en el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de las lenguas MCER), para obtener la constancia de liberación como requisito para la obtención del grado de acuerdo a licenciatura cursada en el semestre 23-1.

3. Oferta Educativa.
Examen de Comprensión Lectora
Examen de Habilidades (A2)

4. Requisitos para la inscripción al examen de acreditación.

I. Ser estudiante del IRC inscrito, que se encuentre cursando entre el 6º y el 8º semestre, en modalidad presencial- híbrida o a distancia, y egresados, en las distintas Unidades Académicas del **IRC**.
II. No contar con la Carta de Liberación del Idioma Inglés expedida por el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos".
III. Realizar el registro en tiempo y forma en el enlace de inscripción. No hay prórroga, sin excepción alguna.
IV. Para el registro es importante respetar el tipo de examen de acuerdo con la licenciatura correspondiente como se muestra en la siguiente tabla:

Tipo de examen	Licenciaturas que aplican
Comprensión Lectora	LCDN, LCFI, LDSC, LCAM, LDCZM LADYC, LTIC, LMEV
Habilidades A2	LRIN, LPSI, LTUR

V. Las Licenciaturas de: LDCR, LUDM, LHNM, LEDS, LCCM, ICAT no aparecen en la tabla anterior ya que en el programa de estudio de cada una no es requisito el presentar alguna constancia de acreditación del idioma para la titulación.

VI. Presentar comprobante de inscripción (que será enviado por correo electrónico) e identificación personal el día, hora y lugar que se le asigne la presentación de su examen

5. Calendario.

Proceso	Fechas
Convocatoria para registro.	6 al 12 de marzo de 2023.
Envío a estudiantes del comprobante de inscripción al examen.	22 de marzo de 2023.
Aplicación del examen del idioma.	25 de marzo de 2023.
Publicación de resultados.	13 de abril de 2023.
Entrega de constancia de liberación del idioma.	27 de abril de 2023.

6. Perfil de egreso. Al acreditar los diferentes tipos de examen (según sea el caso) el estudiante demostrará las competencias necesarias para generar habilidades discursivas que les permitan continuar con el proceso de titulación.

TERCERA. DISPOSICIONES GENERALES.

a) Las y los estudiantes interesados en presentar el examen, deberán ingresar a las siguientes direcciones electrónicas

Tipo de Examen	Liga
Comprensión Lectora	https://forms.gle/69AmWKtqPCNVYc4K9
Habilidades A2	https://forms.gle/N2M1JqtemuYMhkcQ8

Para realizar su registro con la información que ahí se solicita; es importante mencionar que de inscribirse en un examen que no corresponda al solicitado en el plan de estudio de cada licenciatura se cancelará el registro de este y habrá que esperar la próxima convocatoria.

b) Para mayor oferta y mejor logística de la aplicación del examen la sede para la aplicación de los exámenes será en la unidad académica Gustavo A. Madero ubicada en la avenida 506 s/n colonia San Juan de Aragón, 2da. Sección C.P. 07969 Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX

c) Las y los estudiantes que cuenten con los requisitos para presentar su examen, recibirán a través

de su correo electrónico su *Comprobante de Inscripción con* la fecha y hora en que se presentarán.

d) Las y los estudiantes que estén registrados para presentar su examen aceptan y se comprometen a cumplir las disposiciones previstas en las Normas de Convivencia del IRC y el Código de Ética de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

e) En cualquier etapa del proceso, se anulará la inscripción de todo estudiante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos, fraudulentos o sin validez oficial; así como aquellos estudiantes que incumplan la normativa referida en el inciso anterior, así como los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria.

f) Las y los estudiantes tendrán derecho a presentar el examen para la liberación del idioma como requisito de titulación en más de una ocasión, en las siguientes convocatorias.

g) No habrá registros ni trámites extemporáneos. Sin excepción alguna

h) Las fechas señaladas en la presente convocatoria, serán improrrogables, salvo en los casos en que, por razonamiento debidamente justificado y motivado, el Instituto acuerde su modificación, lo cual se hará de carácter general y público.

i) Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, así como la interpretación de sus contenidos y alcances, serán resueltos por el Consejo de Planeación del Instituto.

j) El proceso de inscripción se encuentra de conformidad con lo establecido en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal en su Artículo 5º. Esta Convocatoria constituye los requisitos y condiciones del proceso de inscripción al examen de acreditación de idioma como requisito para la titulación de los integrantes de la Comunidad Estudiantil que se encuentren inscritos a partir del 6to semestre de las licenciaturas ofertadas por el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

CUARTA. TRANSPARENCIA. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales del Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos”, Órgano Desconcentrado de Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y demás normativa aplicable.

QUINTA. INFORMES Y CONSULTAS.

1. Para todos los aspectos relacionados con la presente Convocatoria, los interesados podrán consultar la página oficial del Instituto, así como recibir asistencia vía correo en la dirección electrónica siguiente: programa.lenguas@rcastellanos.cdmx.gob.mx
2. Los resultados del examen serán inapelables.

TRANSITORIOS.

Publíquese en la página oficial del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”.

Ciudad de México a 03 de marzo de 2023.

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”